En sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la Ley del “Sólo sí es sí”, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Isabel Olave Ballarena.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de noviembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Isabel Olave Ballarena, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra para su contestación en Pleno:

¿Le preocupa que se estén produciendo reducciones de condenas y excarcelaciones como consecuencia de la ley del “Solo sí es sí” o, por el contrario, le parece una buena ley?

Navarra, a 24 de noviembre de 2022.

La Parlamentaria Foral: Isabel Olave Ballarena